

CRONICA DE COSTA-RICA.

—AÑO I.—

San José, Julio II de 1857.

—NUM. 28.—

CONTENIDO.

OFICIAL.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. Reconocimiento de un Vice-Consul.—Nota del Señor Encargado de Negocios de Chile sobre el pacto de familia americano, y contestacion.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden para que en virtud de haberse mandado construir un nuevo adarve a la Aduana de Puntarenas, no pueda nadie desembarcar sin tocar primero en el para evitar los contrabandos.

CIRCULAR a los gobernadores para que se forme una cuenta del y completo de todos los acreedores por viveres, betas etc. durante la guerra. **NOTA** a la Intendencia rebajando el precio de importacion a algunos artículos del comercio.

MINISTERIO DE GOBIERNO.—Orden para que sean apresados todos los buques.

CORREO de Cuentas.

NO OFICIAL.

LA CRONICA.—Miscelanea local.

EXTRACTOS Y DOCUMENTOS.

AGRICULTURA.—San Salvador.

AGRICULTURA.—Mejoramiento del terreno.

MISCELANEA.—Movimiento marítimo.

DOCUMENTOS OFICIALES

MINISTERIO DE R. EXTERIORES.

El Sr. Don Eduardo Becche ha sido reconocido por el Gobierno de esta República, en el carácter de Vice Cónsul de Chile para la plaza de Puntarenas.

LEGACION DE CHILE.

San José, 8 de Julio de 1857.

Señor Ministro.

El infraescrito, encargado de negocios de la República de Chile, tiene la honra de dirigirse a S. S. el Ministro de Relaciones de la de Costa-rica, para significarle la suma complacencia que ha experimentado al firmar con el Señor Ministro la adhesion de su ilustre Gobierno al Tratado de union americana, que ajustaron en Santiago a 15 de Setiembre del año pasado, los Plenipotenciarios de Chile, Ecuador y Perú; y le es grato reconocer la benevolencia y francas disposiciones que ha encontrado en S. S. hasta obtener este resultado, y el de la conclusion de una convencion consular entre ambas Repúblicas.—Se permite con este motivo el infraescrito insinuar a S. S. las altas consideraciones de conveniencia y de un interes de estabilidad americana, que fluyen del espresado Tratado y los felices resultados que producirían en la armonía é importancia de las Repúblicas de Centro-América, si ellas tambien se adhiriesen á estas bases de union y fraternidad.—Sabe muy bien S. S. que desde tiempo atras ha preocupado la atencion de los hombres públicos de América la necesidad de unir á todas las Repúblicas his-

pano-americanas por medio de una liga que les diese mayor respetabilidad y fuerza. Este plan propuesto y aceptado en diversas épocas, se estrelló en numerosos obstáculos; pero promovido últimamente ha encontrado un apoyo franco y sincero en varias Repúblicas.—La de Chile penetrada de los grandes intereses que la union americana está llamada á asegurar ha creído, no obstante, que las bases de union debian ser distintas de las propuestas hasta entonces.—Consecuente con estos principios el tratado á que se refiere el infraescrito, se dirige, aunque no tanto á confederar á los Gobiernos, y unir las fuerzas materiales y los elementos del poder, cuanto á estrechar entre sí á los pueblos, remover las diferencias y barreras que los separan, en una palabra: á identificar sus instituciones y sus progresos.—La mas importante de estas bases es sin duda el afianzamiento de la independencia y soberanía de los Estados que formen la liga. Otro objeto no ménos útil y político es la determinacion de las reglas del Derecho internacional, en los casos de guerra civil ó exterior; procurándose tambien fomentar la expedicion y libertad del comercio, la de correos, el mútuo auxilio que deberán prestarse los Estados contratantes para la prosecucion de las causas y ejecucion de las sentencias judiciales.—La liga de los Estados americanos, conforme á estas bases, formará de todos ellos una gran sociedad, cuyos miembros estarán mutuamente interesados en la prosperidad y en el engrandecimiento comun.—El infraescrito, transmitiendo á S. S. el Ministro de Relaciones, estas miras de su Gobierno, se lisonjea con que, asentidas ya por el de Costa-rica, no dejará esta República progresista y eminentemente americana, de hacer valer sus influencias por medio de un Ajente en las demas de Centro América, á fin de que ellas presten tambien su adhesion á este gran pensamiento, que envuelve tan ventajosos resultados y un porvenir glo-

rioso para nuestros pueblos. Con ello, Costa-rica dará una prueba mas de la viva solicitud que la anima por levantar la respetabilidad y sellar la independencia de sus hermanas.—En la esperanza de que tan solícito propósito merecerá los auspicios del Gobierno de S. S., el infraescrito tiene el honor de reiterar al Señor Ministro, los sentimientos mas sinceros del alto aprecio y distinguida consideracion, con que se suscribe de S. S.—Su muy atento y obsecuente servidor.

F. S. ASTABERUAGA.

A S. S. el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa-rica."

CONTESTACION.

Palacio Nacional, San José, Julio 9 de 1857.

SEÑOR.

Tuve la honra de recibir la muy estimable y atenta nota de US., fechada ayer, en que US. se sirve manifestar la complacencia que ha experimentado, al firmarse en este Ministerio, la adhesion al Tratado que ajustaron en Santiago los Plenipotenciarios de Chile, Ecuador y Perú, y lo grato que le ha sido reconocer las francas disposiciones que ha encontrado hasta obtener este resultado y el de las estipulaciones de una Convencion consular entre ambas Repúblicas: que US, con este motivo, se permite insinuar las altas consideraciones de conveniencia y de un interes de estabilidad americana que fluyen del espresado Tratado y los felices resultados que producirían en la armonía é importancia de las Repúblicas de Centro-América, si ellas se adhiriesen á estas bases de union y fraternidad, las cuales US. desenvuelve con sumo tino y precision, concluyendo con solicitar que Costa-rica, progresista y eminentemente americana, procure por medio de un ajente en las demas secciones de Centro-América, que presten tambien su adhesion á este gran pensamiento, que envuelve tan ventajosos resultados y un porvenir glorioso para nuestros pueblos.

El señor Presidente ha visto con singular complacencia el

contenido de esta nota y se ha servido disponer manifieste á US. en contestacion: que este Gobierno participa de los mismos sentimientos de US: que un tratado de union con las Repúblicas hispano-americanas ha sido siempre considerado por S. E. como el medio mas eficaz, ó el único quizá, de salvar la independencia y la libertad hispano-americana: que el presentarse hoy la República de Chile como sostenedora de este gran pensamiento, es una garantía de su realizacion, porque la importancia de Chile y el bien merecido crédito de que disfruta en ambos mundos, es un poderoso estímulo para que todos los Estados que deben ser signatarios del Tratado, adhieran á él llenos de esperanza.

Con tales convicciones, Costa-rica tendrá sumo placer de excitar eficazmente á las otras Secciones Centro-americanas, para que presten su adhesion á este proyecto, de que reportarán probablemente ventajosos resultados y un glorioso porvenir.

Sírvase US. aceptar las consideraciones de aprecio, con que tengo el honor de reiterar que soi de US. su muy obsecuente servidor

L. MONTUFAR.

A S. S. D. F. S. Astabaruaga, Encargado de Negocios de Chile en Costa-rica.

MINISTERIO DE HACIENDA.

N. 405.

Palacio Nacional, San José, Julio 2 de 1857.

Sr. Intendente jeneral.

Con el convencimiento de que en Puntarenas se hace un contrabando fuerte de especies estancadas, por el abuso introducido de que los botes y canoas que entran lo hacen en derechura á sus casas, sin tocar en la Aduana, me ha ordenado el Excmo. Señor Presidente diga á U.: que prevenga al Administrador de aquel Puerto que notifique á todos los dueños de botes y canoas que á la entrada se deben dirigir á la Aduana, para que un Guarda, que se situará en el desembarcadero, pase vista por la carga que trae, y siendo lieor á otra especie estancada que viniere de algun buque sin las

principalmente que el cólera ha invadido al mismo ejército, el general Barrios lanzado a todo escape en su carrera de desahucos y aberraciones, ha respondido de la manera más escandalosa, pues que lejos de mostrarse dócil á la voz de la autoridad, ha creado en San Salvador un gobierno á su modo, forzando con violencia al Vice-Presidente á que se declare jefe legítimo del Estado, sin embargo de haberme yo constitucionalmente á la cabeza del gobierno y de no poderse sin mi acuerdo llamar á nadie á la silla del Poder Supremo.

Comprendo que el Vice-Presidente Ldo. D. Francisco Dueñas, encontrándose bajo la presión amenazadora de un ejército sublevado no tiene arbitrio para evadirse cual le corresponde del humillante papel que el general Barrios quiere darle en aquella criminal farsa; y en esta persuasión y creyendo que este alto funcionario no tiene voluntad deliberada, por decreto de esta fecha me he visto forzado á declarar faccioso al nominado general Barrios y nulos los actos que ejerza el titulado gobierno que ha creado por la fuerza y á despecho del mismo Vice-Presidente: á constituir en estado de sitio este Departamento y el de San Salvador, y á llamar perentoriamente á las filas del gobierno á los jefes y oficiales del ejército expedicionario.

CIUDADANOS: nada temáis, el Gobierno vela por la tranquilidad: es inespugnable por la ley, y es fuerte por la ayuda y asistencia de todos los buenos ciudadanos que en esta crisis le rodean. No abusaré de las circunstancias: sabré respetar la ley y considerar á los hombres mientras una necesidad urgente que mire á la conservación de la tranquilidad no me obligue á obrar con rigor extraordinario.

Por lo demás, confío mucho en la Providencia que dirige los destinos de la República, y espero también mucho de la lealtad y pureza de mis intenciones y de las de los otros altos empleados de la Administración, que no pueden quedar harraladas en esta extraordinaria circunstancia.

Rafael Campo.

Copequepeque, Junio 11 de 1857.

Agricultura.

MEJORAMIENTO DE LA COMPOSICION DEL TERRENO.

(Continúa.)

Partiendo de estas ideas, Mr. Lawe ha llegado á reconocer que en el estiércol común de las haciendas, solo los principios amoniacales son útiles para las plantas cereales; que las sales de potasa y de sosa, eran casi insignificantes; que los fosfatos eran nocivos; que la paja lo era también. El cultivo de los navos ofrece resultados contrarios; los fosfatos le son esencialmente útiles, mientras que los otros elementos de los estiércoles les son á veces útiles ó perjudiciales. En fin, el cultivo de las habas, solo exige del estiércol las materias orgánicas, que producen cosechas admirables de plantas leguminosas.

Los cosechas de cualquier naturaleza, obtenidas en terrenos bien abonados con el estiércol de las haciendas, jamás son tan buenas como las que solo han recibido la parte que les conviene del mencionado estiércol. Esto explica algunos de los buenos resultados de la rotacion de cosechas, cuando se han cambiado de manera que cada uno se aproveche, en el terreno abonado, de los principios que serian nocivos á la cosecha siguiente; pero si se practican de otro modo, se experimentan las pérdidas que eran tan difíciles de explicar y que ahora pueden comprenderse.

Pero también es fácil calcular lo difícil que debe ser la determinación pre-

cisada de cada rotacion, en vista de la naturaleza ó composicion de cada estiércol, y la casi imposibilidad de proceder en la práctica arreglando así la rotacion al abono. Lo más racional, lo más fácil, lo más seguro, será proporcionar á cada cultivo solo el elemento fertilizador que reclama, y prescindir completamente de ese empírico sistema de abonar las tierras sin discernimiento, con estiércoles complicadísimos, en los cuales la accion de los principios favorables se halla paralizada por la de los nocivos con que están mezclados.

Esta nueva teoría anuncia, pues, grandes cambios en la práctica futura del cultivo, práctica que deberá tener en cuenta, como juiciosamente ha observado Mr. Dumas, las condiciones económicas locales de la producción de estos abonos especiales para cada cultivo. La sociedad de Fomento ha propuesto desde luego como asunto de un premio, la fabricacion económica de las sales amoniacales. Como sus elementos se hallan abundantemente en el agua y en el aire, el problema queda reducido á hallar los medios de separar el hidrógeno de la primera, y el azoe del segundo, y combinarlos fácilmente. En este problema descansa, pues, la futura reforma agrícola en la producción de cereales.

Los hechos que vengo de exponer me han parecido dignos de ser mencionados, y su misma importancia me ha animado á remontarme á observaciones anteriores, que habia en otros tiempos anotado y seguido, y de las cuales la nueva teoría no me parece otra cosa más que una continuacion lógica y perseverante. No siendo este lugar oportuno de hacer semejante reseña histórica, me limitaré á citar las importantísimas experiencias del profesor Mr. Daubeny, en el jardín botánico de Oxford, relativas á determinar los principios químicos comprendidos en la rotacion de las cosechas, de las cuales hablaron los periódicos industriales y científicos á mediados de 1845.

Para completar el cuadro de las modernas tendencias hacia una revolucion verdaderamente científica en los cultivos, no deben pasarse en silencio las aplicaciones que han ensayado del agente misterioso, la electricidad, cuya influencia, de muy antiguo conocida, parece prestarse ya á ser apreciada, medida, y económicamente aplicada.

Pero esta determinacion es sumamente difícil, porque la accion eléctrica, poco conocida en la vegetacion, varía extraordinariamente en su produccion, en sus efectos, por la constitucion geológica de los terrenos, la naturaleza de los estiércoles, las épocas y las circunstancias climatológicas. La teoría de Mr. Pelletier, fundada en la diversidad de las electricidades de la sílice y de la alúmina, relativamente á la col, siendo la de esta positiva y la de aquella negativa, lo cual hace considerar el terreno como una aglomeracion de pilas eléctricas, de tensiones variables al infinito, no ha recibido aplicacion alguna en la práctica. Los hechos mencionados por Mr. Berquerel, relativos á la circulacion eléctrica, por el agua contenida en todas las formaciones geológicas, tampoco han dado resultados agronómicos; y tampoco se han obtenido de las importantes observaciones relativas á la descomposicion de los faldespantos y su transformacion en silicatos de alúmina, por la accion lenta y sucesiva de la electricidad.

Ninguna de estas doctrinas, pues, ha dado hasta ahora resultados aplicables en la práctica, y por esto solo son indicados ligeramente en las obras más modernas y completas de agricultura. Pero ha-

perencias hechas en Escocia, para aumentar la fertilidad de los terrenos, por medio de corrientes permanentes de electricidad, producidas por dos elementos galvánicos, en comunicacion con un circuito de alambres sostenidos por piquetes de hierro, dispuestos en torno del campo que se desea fertilizar, y de modo que la línea que une los dos polos, forme un ángulo recto con el ecuador, ó lo que es lo mismo, que siga la direccion del meridiano. Se afirmaba que un campo de cebada de 40 acres produjo 37 hectolitros, al paso que una extension igual, cultivada por el método comun, solo diera 15 hectolitros. El costo del aparato se graduaba en 50 francos por hectara, y los efectos podian durar de 10 á 15 años. Pero despues no he visto confirmacion alguna de estas curiosas experiencias, que publicó el periódico inglés *The Economist* en 1845 y reprodujo en extracto el *Moniteur Industriel* del 8 de Mayo del mismo.

Hecha esta digresion sobre la electricidad, como parte de la serie de principios sobre el cultivo, era el momento de decir algo de los estiércoles y sustancias fertilizantes que habia en la Exposicion de Londres; ya procedentes de la Inglaterra, ya de Francia y otras partes; pero si es fácil mencionar los allí expuestos, sería muy aventurado recomendar con particularidad el uso de ninguno, para determinados cultivos, en vista de la teoría filosófica que vengo de exponer, y de las experiencias exactísimas que la confirman. Cada expositor ha recomendado los suyos, y la comision de exámen se ha visto embarazada para conceder recompensas proporcionadas á la utilidad real de los llamados agentes fertilizantes, porque las más veces este efecto no es debido al compuesto que se preconiza, sino á una sola de las sustancias que contiene; otras, su accion es debida, no á tal sustancia en sí, sino á la descomposicion de otras que determinan en el agua, en el aire, ó en las sales. Por todas estas consideraciones, sería imprudente recomendar estiércol alguno de un modo general ó absoluto, ni tampoco de un modo relativo, ántes de haber apreciado su accion sobre un terreno dado ó un cultivo determinado. Este proceder pertenece á la práctica agrícola, localizada ya de una manera fija é invariable, y no entra, por tanto, en la esfera de las doctrinas, de los hechos ó de los objetos, particularmente recomendables para la España. Creo haber llenado el lugar correspondiente á los estiércoles en el presente informe, exponiendo las doctrinas que en lo sucesivo deben presidir á su aplicacion; añadiré, sin embargo, algunas indicaciones, relativas á los artículos presentados.

De Francia, merecen una mencion especial las muestras de Mr. Rocher, consistentes en negro animal de las refineras de azúcar, cuya cualidad fertilizante reside, más bien que en el carbon, en la parte animal sanguínea coagulada, y en los residuos sacarinos que quedan unidos despues de las filtraciones y blanqueos. El tal carbon produce un efecto fertilizante cuatro veces mayor que una cantidad de sangre sola, igual á la que él contiene. Mr. Rocher ha formado un estiércol eficaz, mezclando el carbon de las refineras con carne musculosa, sangre, huesos pulverizados, orinas, y turba pulverizada.

Los huesos pulverizados se emplean por los agricultores ingleses, belgas, franceses y alemanes. La experiencia ha enseñado, que 20 kilogramos del polvo preparado por Mr. Rocher, fertilizan 2,000 metros de tierra suficientemente, para tres cosechas sucesivas de trigo, de trébol, y de leguminosas. Los terrenos depauperados

de todos sus fosfatos, han recuperado en Inglaterra su primitiva fertilidad, empleando en ellos los huesos pulverizados.

El uso de las materias fecales, privadas de olor, secas y pulverizadas, es muy general, pero arriesgado. Cualquiera que medite un poco sobre los principios que dejo expuestos, comprenderá lo difícil que debe ser una aplicacion oportuna de un estiércol tan complejo, y en el cual entran sustancias enérgicas tan diferentes. No obstante, la buena preparacion, y la eficacia de la pudreta fabricada por Mr. Rocher, le valió una medalla de plata en la exposicion de 1848.

El mismo presentó en la de Londres la turba preparada de modo que constituye un terreno rico en mantillo, y en sales de potasa y de cal, excelente para el cultivo. La misma turba, carbonizada y pulverizada, puede emplearse como polvo absorbente, y opera además en los terrenos arcillosos, para dividirlos, aligerarlos y retardar la descomposicion de los estiércoles.

Este uso de la turba, convenientemente preparada, como materia fertilizante, ha dado origen en Inglaterra, á una sociedad denominada *Irish Peat Company*, para la explotacion de un privilegio tomado por Mr. Rees Reece. La composicion de la turba inglesa, que domina en casi toda la Irlanda, y en muchas comarcas de la Gran Bretaña, resultó ser, conforme al análisis hecho en el Museo Industrial de Irlanda, en 100 partes de ella, de

- 1.110 de sulfato de amoníaco.
- 305 de acetato de cal.
- 140 de Malta vegetal.
- 125 de parafina.
- 1,059 de aceites volátiles.

(Continuará.)

Miscelanea.

Cuando se quiere se adquiere.—La cuestion entre Suiza y Prusia estuvo á punto de encender entre ambas la guerra, que era popularísima entre los suizos.—Una india, creacion del Consejo federal complicó la situacion: Napoleon III que habia ofrecido arreglar esta cuestion en honor del pueblo helvético, á quien vive agradecido por su hospitalidad, reprobó públicamente la conducta del Consejo, pero escribió una carta al Rey Federico Guillermo, la envió con su mismo primo Napoleon, y tan activo anduvo que todo se arregló inmediatamente.—Ejemplo para los que no se mueven.

Progreso.—El Sultan tiene hoy por Ministro de negocios extranjeros á un joven hijo de Rechil-Bajá, educado en Paris y nutrido en la civilizacion francesa.

Lord Palmerston.—No se ha mostrado nada favorable en el Parlamento á la Nueva Granada, y ha justificado las exigencias de los Estados Unidos sobre el Istmo.—Por ahí pecamos.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Julio 6.—Vapor Norte Americano *Pinnac* de 1000 toneladas. Capitan Dow. De los puertos de Centro-América.—Pasajeros Excmo. Sr. Don Pedro Galvez y su señora, Dr. D. José M. Castro, Don J. Amiles Coronado, D. J. M. Rojas, D. José Mora, D. Manuel Moreira, Ldo. Don Mauro Aguilar, D. José Yungers, D. Procopio Ramirez, D. Manuel Soto, Manuel Ynesta, Manuel Ulloa, B. Gotorro, G. Cocheiro, E. Saueron é hijo.

SALIDAS.

Julio 5.—Goleta N. G. *Hermosa Chena*, Capitan Ruiz—para David Pasaeros D. Cirilo Martín, su esposa y la Señora Doña Rosalia Alvarado, Victoria Jurado y Tránsito Valencia.

Imprenta Nacional—Ed. resp.—E. Segura.